

Informe de seguimiento 2020

Iberorquestas Juveniles

Objetivo general

Fomentar, apoyar y contribuir al diseño e implementación de la práctica musical en la infancia, adolescencia y juventud como instrumento de formación en valores y fortalecimiento del Espacio Cultural Iberoamericano.

Objetivo estratégico 1: Reforzar las políticas públicas nacionales sobre Acceso a la Justicia.

Formulada la Estrategia Regional de Acceso a la Justicia

Resultado 1: Promocionados y/o reforzados los planes, programas y/o acciones nacionales de acceso a la justicia.

Línea de acción 1: Diagnóstico de Planes/Programas/Acciones de Acceso a la Justicia de los Ministerios de Justicia y autoridades análogas del PIAJ.

Actividad 1: Asistencia Técnica para la Elaboración de una Estrategia Regional de Acceso a la Justicia

A través de las diversas reuniones realizadas y coordinadas por el Programa Eurosocial+ y la Unidad Técnica del programa con la revisión periódica de los avances y productos.

Línea de acción 2: LA.2. Realizar un análisis desde el enfoque de derechos, diferencial e interseccional del acceso a la justicia y el desarrollo sostenible que incluya la revisión de los estándares internacionales y su aplicación en las políticas públicas nacionales y promoción de una cultura de paz.

Resultado 2: R.2: Reforzada la protección a las víctimas del delito de trata como uno de los ámbitos prioritarios de los Planes/Programas Nacionales de Acceso a la Justicia.

Línea de acción 1: LA.1 Realizar un diagnóstico cualitativo y descriptivo de los países miembro del PIAJ sobre el funcionamiento de los sistemas gubernamentales para la atención y protección de las víctimas de trata que incluya rutas de acción conjuntas mediante la cooperación internacional para su rescate, asistencia y protección.

Objetivo estratégico 2: Contribuir a la aplicación de la Justicia con enfoque integral de género en Iberoamérica.

Se ha realizado un curso de formación online de 40h de grabaciones con expertos/as de la región, disponible en la plataforma moodle de Tirant lo Blanch con plazas gratuitas para las personas designadas por los países integrantes del Programa.

Resultado 1: Reforzada la formación en materia de género del personal del sector justicia.

Línea de acción 1: Promover alianzas estratégicas con organismos o instituciones especializadas y desarrollar acciones de formación en igualdad de igualdad de género y acceso de la justicia de las mujeres.

Línea de acción 2: Facilitar o acesso a módulos de formação online em violência de gênero ao pessoal funcionário.

Línea de acción 3: Estabelecer alianças e ações conjuntas com outras instituições ou organizações em matéria de gênero e direitos humanos para reforçar planos de formação nos ministérios ou autoridades análogas do PIAJ.

Resultado 2: R.2: Reforzada la prestación especializada de servicios de atención a las víctimas de violencia de género.

Línea de acción 1: LA.1. Elaborar una guía de buenas prácticas o recomendaciones para potenciar la asistencia a las víctimas desde el ámbito jurídico, psicológico y social a partir de las mejores prácticas identificadas.

Línea de acción 2: LA.2. Elaborar lineamientos básicos para la elaboración de material informativo sobre servicios públicos disponibles a las víctimas a partir de investigaciones académicas y experiencias puestas en marcha.

Resultado 3: R.3. Reforzado el enfoque de género en las políticas/acciones/programas institucionales de los Ministerios de Justicia y autoridades análogas miembro del PIAJ.

Línea de acción 1: LA.1. Elaborar recomendaciones a cada Ministerio de Justicia o autoridad análoga sobre sus políticas, acciones o programas para reforzar el enfoque integral de género.

Línea de acción 2: LA.2. Dar seguimiento a las recomendaciones elaboradas a cada Ministerio o autoridad análoga.

Línea de acción 3: LA.2.3. Número de acciones identificadas para reforzar el proceso

Objetivo estratégico 3: Contribuir a garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Se han realizado dos curso de formación online de 40h de grabaciones, cada uno, en materia de atención a personas privadas de libertad y víctimas de violencia de género con expertos/as de la región, disponible en la plataforma moodle de Tirant lo Blanch con plazas gratuitas para las personas designadas por los países integrantes del Programa.

Resultado 1: Fortalecidos los servicios públicos de asistencia jurídica gratuita.

Línea de acción 1: Crear un espacio para el intercambio de experiencias sobre modelos innovadores para ofertar servicios públicos de asistencia jurídica gratuita.

Resultado 2: R2. Promocionada la regulación de ejecución de sanciones privativas de libertad impuestas a las personas jóvenes.

Línea de acción 1: L.A.1. Realizar un estudio con los países miembro del PIAJ sobre la regulación de la ejecución de las sanciones privativas de libertad impuesta a personas con enfoque de género.

Línea de acción 2: L.A.2. Elaborar una propuesta legislativa modelo y/o definir acciones a seguir para su mejor implementación.

Objetivo estratégico 4: Fortalecer la eficiencia y eficacia de la justicia potenciando los MASC.

Se ha realizado un diagnóstico comparado de los modelos de la región en los mASC y la utilización eficaz y eficiente de los mismos a través de los métodos online con las recomendaciones de reformas normativas y de coordinación interinstitucional necesarias y el relevamiento de las buenas prácticas en el sector.

Resultado 1: Sistema de mediación online en funcionamiento a través del portal web del PIAJ.

Línea de acción 1: Fomentar experiencias innovadoras en la región iberoamericana para la promoción de la mediación con el uso de nuevas tecnologías y/o con especial abordaje a los retos de personas con discapacidad.

Línea de acción 2: LA.2. Fomentar la puesta en marcha de un modelo de colaboración interinstitucional entre los Ministerios de Justicia y autoridades análogas en temas de formación e intercambio de buenas prácticas de mediación y arbitraje entre los países miembro y/o con organizaciones públicas o privadas especializadas.

Objetivo estratégico 5: Fortalecer institucionalmente al Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia.

Se ha reforzado el trabajo de la Unidad Técnica en el impulso del Programa. Se ha actualizado la imagen corporativa el Programa con un nuevo logo y se ha comenzado la presencia y difusión de las actividades en las redes sociales.

Resultado 1: Mejorado el alcance y la visibilidad del PIAJ

Línea de acción 1: Elaboración de las herramientas de planificación y seguimiento del PIAJ

Línea de acción 2: Visibilidad e imagen institucional

Línea de acción 3: LA.3. Identificar alianzas estratégicas de colaboración con organismos internacionales, universidades e instituciones públicas y privadas.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

Observaciones

La continuidad del Proyecto Común Perspectiva de Género ha permitido la consolidación de una línea de trabajo principal que, además ,va experimentando continuos aumentos de presupuesto -si bien este es aun relativamente modesto-. La imposibilidad de llevar a cabo los talleres presenciales ha menoscabado el impacto del proyecto común PdG este año, aunque se esperar recuperar el terreno perdido en 2021.

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	136.000,00 € / 90.916,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	68.135,00 € / 77.151,00 \$	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	204.135,00 € / 168.067,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	204.135,00 € / 168.067,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
GASTO	83.667,00 € / 55.931,39 \$	83.667,00 € / 55.931,39 \$	0,00 € / 0,00 \$
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	0.00%		